

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de los señores Diego Viaña Rosa Pérez, Bernabé Valenzuela Tapia y Julio Omar Figueroa Flores, a la ciudad de París, República Francesa, los días 29 de junio al 03 de julio de 2014, para los fines a los que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema se efectuarán con cargo a los recursos ordinarios del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, de acuerdo al siguiente detalle:

Diego Viaña Rosa Pérez (Viáticos US \$ 540.00 x 6 días)	US\$ 3,240.00
--	---------------

Bernabé Valenzuela Tapia, (Viáticos US \$ 540.00 x 6 días)	US\$ 3,240.00
---	---------------

Julio Omar Figueroa Flores, (Viáticos US \$ 540.00 x 6 días)	US\$ 3,240.00
---	---------------

Artículo 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguiente a su retorno al país, las personas cuyo viaje se autoriza por la presente Resolución, deberán presentar al Titular de su Institución un informe detallado describiendo las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la rendición de cuentas por los viáticos entregados, de acuerdo a Ley.

Artículo 4°.- El cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros, de ninguna clase o denominación.

Artículo 5°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

RENÉ CORNEJO DÍAZ
Presidente del Consejo de Ministros

1103638-14

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Director General de la Dirección de Extensión Agraria del INIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00177/2014-INIA

Lima, 27 de junio de 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00243-2011-INIA de fecha 15 de julio de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00243-2011-INIA se designa al señor Jorge Isaul Moreno Morales, en el cargo de Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del señor Jorge Isaul Moreno Morales al cargo de Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con los vistos de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha del señor Jorge Isaul Moreno Morales, al cargo de Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha al señor Jesús Francisco Caldas Cueva, como Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza, en reemplazo del señor Jorge Isaul Moreno Morales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEUDET
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

1103170-1

Designan Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00178-2014-INIA

Lima, 27 de junio de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00105-2014-INIA, de fecha 31 de marzo de 2014, se designa a la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido aceptar la renuncia de la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada, a su designación como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica, cuyo cargo se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N°1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia de la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada al cargo de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar a partir del 01 de Julio del 2014, al abogado Ricardo Freddy Llerena Morales, en el cargo de Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEUDET
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

1103171-1

Designan Conductor y Supervisor de la Estación Experimental Arequipa del INIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00179/2014-INIA

Lima, 27 de junio de 2014